



## CIRCULAR No. TGR-3-2013

### Fecha de cierre para carga de PGM y CGT

#### Señores Gerentes Administrativos:

Se les informa que la fecha máxima para carga y recepción de la Programación de Gastos Mensual (PGM) y de la Cuota Gasto Trimestral (CGT), para ambos casos es el **día jueves 11 de abril de los corrientes a las 12:00 de la noche**. Después de esa hora los usuarios de carga quedarán deshabilitados. El día **lunes 15 de abril**, las instituciones que cumplieron con dichas cargas podrán iniciar la ejecución de su Presupuesto para el II Trimestre.

En caso de presentar problemas con la carga de PGM:

1. A las instituciones interconectadas con la red de la SEFIN, se indica que de tener problemas de acceso al PGM, deben seguir los pasos detallados en el Manual para configuración de conexión, publicado en la página web de esta Secretaría de Finanzas en el apartado de SIAFI, Descargas, Dirección <http://www.sefin.gob.hn/?p=11774>  
Cualquier duda o consulta sobre conexión favor comunicarse a los teléfonos: 2238-7270 al 73, 2238-7760 Ext...3622, 3691, 3623, 3646 ,767
2. Se ha creado la cuenta de correo [consultaspgm@sefin.gob.hn](mailto:consultaspgm@sefin.gob.hn) para que puedan enviar sus consultas relacionadas con la Programación de Gastos Mensual (PGM), o pueden comunicarse a los siguiente números de teléfonos: 2222-8714, 2222-8704, 2222-8705, Directo 2220-0296; y el personal de la Tesorería General de la Republica les estará atendiendo en las siguientes extensiones; Lesly Erazo extensión 40415, Janseen Pamela Núñez extensión 40420, Maricela Carias extensión 40413.
3. Adicionalmente se ha habilitado en el 4to piso de la SEFIN una sala con equipo de computo donde podrán estar trabajando, en ella tendrán asistencia presencial por parte de TGR y en caso de requerirlo de la UDEM

Es importante recordarles que el cumplimiento a este requerimiento permitirá hacer una asignación de recursos para su respectiva institución.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de Abril de 2013

  
**Ing. Luis Felipe García**  
**Tesorero General de la República**

